



ANTÁRTIDA COMO TERRITORIO POLÍTICO. CARTOGRAFÍA DEL PODER Y DISPUTAS GEOPOLÍTICAS EN LA VALORIZACIÓN DEL ESPACIO*

ANTARCTICA AS A POLITICAL TERRITORY. CARTOGRAPHY OF POWER AND GEOPOLITICAL DISPUTES IN
SPACE VALORIZATION

Dra. Ana Lía del Valle Guerrero**

Universidad Nacional del Sur
Bahía Blanca – Argentina
aguerrero@uns.edu.ar
<https://orcid.org/0000-0002-4275-1385>

Lc. Loreana Claudia Espasa**

Universidad Nacional del Sur
Bahía Blanca – Argentina
loreana.espasa@uns.edu.ar
<https://orcid.org/0000-0002-7585-6749>

FECHA DE RECEPCIÓN: 29 diciembre 2021 – **FECHA DE ACEPTACIÓN:** 20 marzo 2022

RESUMEN: Se aborda la Antártida, desde una perspectiva latinoamericana y global desde la geopolítica y la visión crítica de la cartografía del poder, vinculados con los cambios en la valorización del espacio antártico. A partir del marco teórico de la Geopolítica del Conocimiento, el Pensamiento Decolonial y la Nueva Geografía Política, se analizan las dimensiones de la Antártida como territorio político: simbólica, funcional y material. Se identifican los cambios geopolíticos impuestos en su valorización a escala global y nacional. Los escenarios futuros de mediados del siglo XXI dependerán de la evolución de las disputas geopolíticas en la valorización del espacio antártico.

PALABRAS CLAVES: Antártida; Geopolítica; Territorio Político; Valorización del Espacio

ABSTRACT: Antarctica is approached from a Latin American and global perspective from geopolitics and the critical vision of power cartography linked to changes in Antarctic space valorization. Based on the theoretical framework of the Geopolitics of Knowledge, Decolonial Thought and the New Political Geography, the dimensions of Antarctica as a political territory are analyzed: symbolic, functional, and material. It identifies geopolitical changes imposed on its valorization at global and national level. The future scenarios of the mid-21st century will depend on the evolution of geopolitical disputes in the valorization of Antarctic space.

KEYWORDS: Antarctica; Geopolitics; Political Territory; Space Valorization

1. INTRODUCCIÓN

La Antártida es el continente más austral, el cuarto por su tamaño, con una superficie de 14 millones de km², que representa el 9% de las tierras emergidas, está cubierto de hielo en un 98%. Tiene una forma casi circular, de la que sobresale la península Antártica, que se destaca por ser el lugar más accesible de todo el continente debido no solo a sus condiciones geográficas, sino a su posición

* **Proyecto de Investigación n° 24/G082.** *Geopolítica y Territorio. Procesos territoriales emergentes de la articulación local-global en América Latina.* Universidad Nacional del Sur, Departamento de Geografía y Turismo, Bahía Blanca, Argentina.

** **Correspondencia:** Universidad Nacional del Sur, Departamento de Geografía y Turismo. 12 de Octubre y San Juan 4^{to} Piso, CP. 8000, Bahía Blanca, Argentina.

geoestratégica, que permite conectarse con distintos puntos del planeta. Las puertas de acceso al continente son Ushuaia (Argentina) y Punta Arenas (Chile) ubicadas a 1.000 y 1.200 km. respectivamente, las dos ciudades más cercanas a la Península Antártica.¹

En cuanto a la cuestión de la soberanía y los reclamos sobre la Antártida, el instrumento normativo-institucional que los regula es el Tratado Antártico firmado en Washington D.C. 1 de diciembre de 1959 y en vigor desde el 23 de junio de 1961. Establece el uso de la Antártida con fines pacíficos, la no militarización, libertad de investigación científica y promoción de la cooperación internacional. Una de las disposiciones más relevantes del Tratado Antártico es el artículo IV, que establece que ninguna actividad que se lleve a cabo en la Antártida "(...) constituirá fundamento para hacer valer, apoyar o negar una reclamación de soberanía territorial (...)", en tanto no se harán nuevos reclamos, ni se ampliarán los anteriormente hechos mientras el Tratado Antártico se encuentre en vigencia.

En este sentido, según lo establecido, los únicos Estados habilitados para realizar potenciales reclamos son los 12 Estados firmantes iniciales del Tratado Antártico, siete de los cuales reclaman territorio: Argentina, Australia, Chile, Francia, Noruega, Nueva Zelanda y Reino Unido, y cinco que se reservan el derecho a hacerlo en un futuro: Bélgica Estados Unidos, Japón, ex URSS y Sudáfrica.

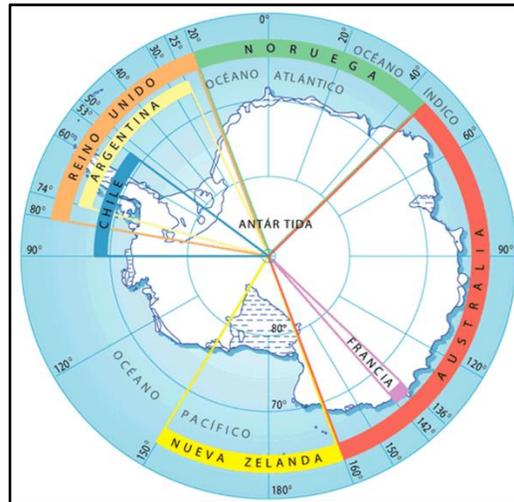
Luego, con la incorporación progresiva de otros Estados, se llegó al actual número de 54 miembros, los cuales se clasifican en distintas categorías, de acuerdo con su capacidad de decisión en las Reuniones que se realizan en forma periódica. Por un lado, se encuentran las Partes Consultivas, que suman un total de 29, es decir, los 12 Estados iniciales, más 17 países que enviaron expediciones científicas a la Antártida, tienen voz y voto en las Reuniones Consultivas, aunque no todos tienen bases establecidas en el continente. Por otro, las Partes No Consultivas son 25, se trata de países que, a pesar de no haber actuado directamente en la Antártida, reconocen al Tratado Antártico como instrumento legal regulador de la actividad en el continente, asisten a las reuniones, pero no participan en la toma de decisiones.

En cuanto a los reclamos territoriales, un aspecto relevante a destacar es que todos tienen forma de triángulo, con vértice en el Polo Sur, establecido de acuerdo con el Principio de los Sectores. Una particularidad del Tratado es que en el sector comprendido entre los 150° O y 90° O, conocido como Tierra de Marie Byrd, no existen reclamos de soberanía, dadas las dificultades que presenta para su accesibilidad. Por otra parte, en algunos sectores existen superposiciones, por ejemplo, entre el sector reclamado por Argentina, con Chile (entre 53°O y 74° O) y Reino Unido en la península Antártica, y entre el sector reclamado por Australia, con Francia, como se observa en la figura 1.

El Tratado Antártico se institucionaliza según normas y regulaciones estables, con diferentes instituciones, convenciones y foros antárticos y, a partir de la entrada en vigor del Protocolo de Madrid en 1998, el Tratado Antártico comienza a denominarse Sistema del Tratado Antártico con objetivos claramente vinculados a la protección del medio ambiente. Cabe aclarar que tanto el Tratado Antártico como el Protocolo de Madrid no tienen fecha de caducidad, solo se establece un período de tiempo de vigencia, 30 años en el caso del Tratado y 50 años en el caso del Protocolo, hasta que cualquiera de las Partes solicite la celebración de una conferencia para revisar su

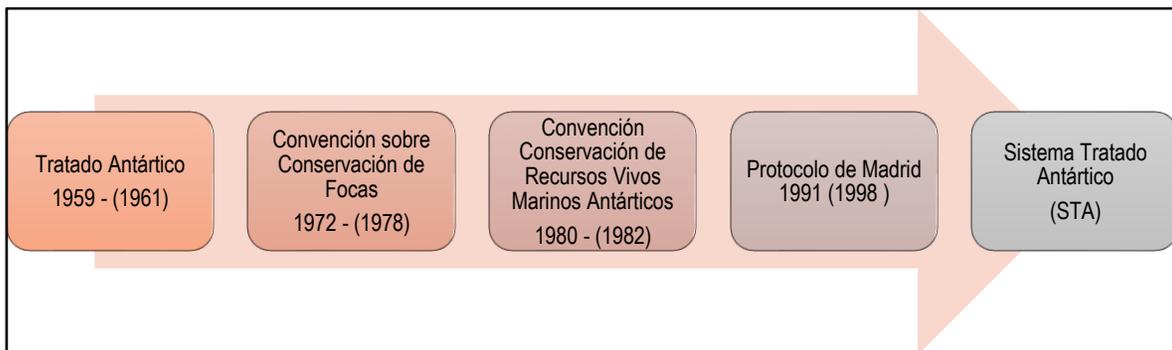
aplicación. La figura 2 sintetiza los principales acuerdos que dieron origen al Sistema del Tratado Antártico.

FIGURA 1
SECTORES RECLAMADOS POR LOS PAÍSES FIRMANTES DEL TRATADO ANTÁRTICO



Fuente: García Sánchez (2018).

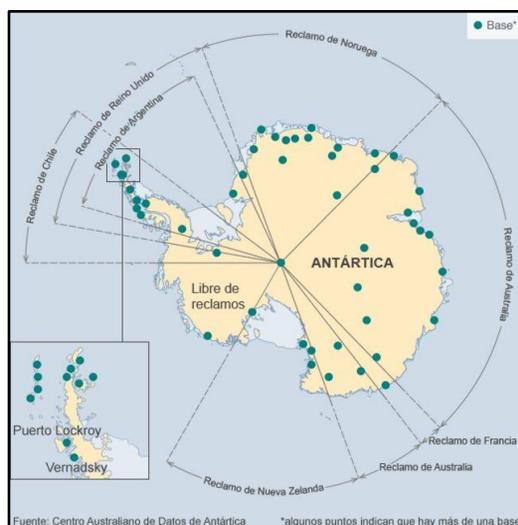
FIGURA 2
COMPONENTES DEL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO



Fuente: Espasa (2021), con base en <https://www.ats.aq/s/ats.htm>

En relación con la presencia de bases permanentes en la Antártida, se registran un total de 45, pertenecientes a 20 países², el 43% de ellas se localizan en la península Antártica, en el sector reclamado conjuntamente por Argentina, Chile y Reino Unido. Tal como se observa en la figura 3, además de la concentración en la península, la mayor parte de las bases se localizan en las márgenes del continente, destacándose la presencia de una base estadounidense en el Polo Sur. Cabe mencionar que Argentina es el país con mayor cantidad de bases y con presencia más antigua e ininterrumpida desde 1904.

FIGURA 3
LOCALIZACIÓN DE LAS BASES ANTÁRTICAS PERMANENTES



Fuente:
https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/06/140624_antartica_lucha_finde_dv

Profundizando el marco de esta visión tradicional de la Antártida, centrada en cuestiones jurídico-institucionales, surge la propuesta de considerar el estudio de la Antártida como territorio político desde una *perspectiva territorial decolonial*.

En primer lugar, es posible abordar la dimensión política del territorio mediante el análisis de las relaciones asimétricas de poder en el espacio desde un enfoque multiescalar y multidimensional. En este sentido, Quintero, retomando las ideas de Paasi³ entiende el territorio político como el producto de:

“(…) un proceso que incluye tres dimensiones: *material* (referida al terreno concreto en el que se define), *funcional* (formas de control que se ponen en juego) y *simbólica* (formas de identidad social asociadas). En él participan diversas relaciones de poder que se traducen en límites, áreas de control, centralidades y redes institucionales a diferentes escalas”⁴.

Visto de esta manera, los territorios son áreas con delimitación más o menos estables que conforman:

“(…) territorialidades de diverso origen y escala, las cuáles pueden yuxtaponerse en forma contradictoria, provocando conflictos o disfuncionalidades, o bien pueden articularse en un sistema político que las integre. Los territorios resultantes pueden institucionalizarse según normas y regulaciones estables, o pueden mantenerse por relaciones de fuerza sin consenso social”⁵.

En esta línea de pensamiento, la *Antártida como territorio político*, tal como anteriormente se mencionó, se institucionaliza según normas y regulaciones estables, fundadas en Sistema del Tratado Antártico a través de diferentes instituciones y foros antárticos. En particular, estudiar el territorio político implica abordarlo como un espacio de ejercicio de relaciones de poder, así como un producto social donde se pueden generar tanto relaciones de cooperación como de discrepancia, capaces de provocar conflictos.⁶

En segundo lugar, el marco teórico que sustenta la investigación es el aportado por la nueva geografía política, con una perspectiva territorial, un enfoque multiescalar y multidimensional, que apunta al estudio del Estado a través de las relaciones de poder en el espacio a distintas escalas, junto a nuevas corrientes del pensamiento crítico latinoamericano como la geopolítica del conocimiento y el pensamiento decolonial. Estas relaciones de poder comprenden el espacio geográfico como globalidad -en cuanto espacio internacional- donde los Estados son una unidad significativa en las dinámicas de relaciones de poder mundiales.⁷ Así, el enfoque multiescalar propuesto considera a las escalas como arenas de movilización de poder, que implica superar la dicotomía local-global y proponer un estudio más amplio y flexible en relación con las cambiantes geografías del poder en la actualidad.⁸

Desde este marco teórico renovado, el presente artículo se propone profundizar en el abordaje de la Antártida, desde una perspectiva latinoamericana y global a partir de dos ejes centrales de análisis: el primero está centrado en la visión crítica de la cartografía del poder, focalizado en la dimensión simbólica del territorio político, mientras que el segundo eje se vincula con las disputas geopolíticas en la valoración del espacio antártico en tanto territorio político, desde las dimensiones funcional y material.

La finalidad es, por un lado, comprender cómo la cartografía del poder desdibuja la presencia continental de la Antártida y por otro identificar cambios geopolíticos impuestos en la valoración de ese espacio a escala global.

El artículo brinda aportes que contribuyen a descolonizar la mirada y propone una visión crítica que enfrenta el discurso hegemónico del Norte Global con argumentos contrahegemónicos del Sur Global con perspectiva latinoamericana. Para ello, se plantea abordar las diferentes dimensiones de la Antártida como territorio político (simbólica, funcional y material) a través del análisis de la cartografía que permite reconocer la existencia de una “cartografía del poder” que desdibuja la presencia continental de la Antártida.

En este sentido, la finalidad es comprender cómo la cartografía del poder impone una visión hegemónica del mapa político del mundo que le quita visibilidad a la presencia continental de la Antártida. Se evidencia que los mapas, en tanto herramientas fundamentales en los procesos de construcción del territorio, están ideológicamente determinados y su representación está condicionada por una visión eurocéntrica y colonialista del mundo. De ello surge la propuesta de visibilizar el carácter espacial de los procesos de construcción del territorio, así como entender que son producto de decisiones y acciones tomadas por actores sociales situados a diferentes escalas. Desde este punto de vista, el artículo propone una reflexión teórica acerca de la existencia de una

visión geopolítica impuesta en la valorización del espacio antártico a escala global, a partir del análisis de las dimensiones del territorio político en la Antártida.

En cuanto a la metodología, se plantea una investigación de tipo cualitativa, dado que la aproximación al problema de investigación se realiza a través de conocimiento teórico y revisión bibliográfica para conocer el estado de la cuestión. En relación con las fuentes secundarias, se utilizaron libros y artículos (científicos y técnicos) específicos, así como páginas web que abordan la temática. Para el análisis de interpretación de datos, se recurre a conceptos del marco teórico conceptual los cuales orientan la investigación. De este modo, emergen significados que permiten recontextualizar el objeto de estudio logrando una comprensión más amplia de la Antártida como territorio político.

De acuerdo con los objetivos planteados, se identificaron como categorías de análisis transversales la visión crítica de la cartografía del poder y las disputas geopolíticas en la valorización del espacio antártico desde un enfoque multidimensional del territorio político. A partir de ellos, el punto de partida de la investigación es exploratorio, dado que se busca conocer una problemática poco estudiada acerca las dimensiones del territorio político antártico. Luego, se avanza hacia un estudio descriptivo, sobre la evolución institucional del Sistema del Tratado Antártico. Por último, se explican las articulaciones entre las diferentes dimensiones de la Antártida como territorio político, a fin de obtener una comprensión más profunda del objeto de estudio.

El artículo se estructura en tres partes: una introducción que incluye una breve caracterización de la Antártida, y su marco institucional, presentados desde una visión tradicional, para luego profundizar su abordaje desde una perspectiva latinoamericana y global que permita deconstruir esta visión. A continuación, se presentan dos ejes de análisis sobre la base de una reflexión teórica, que estructuran el artículo: el primero comprende la visión crítica de la cartografía del poder, donde se destaca la dimensión simbólica del territorio político, y el segundo centrado en las disputas geopolíticas en la valorización del espacio antártico focalizado en las dimensiones funcional y material del territorio político. Por último, se presentan reflexiones finales en las que se destaca la articulación entre las diferentes dimensiones analizadas.

2. ANTÁRTIDA: UNA MIRADA DECOLONIAL A PARTIR DE LA CARTOGRAFÍA DEL PODER

La mayoría de los estudios sobre la Antártida se centran, principalmente, en cuestiones económicas o científico-técnicas, que consideran solo la percepción del Norte Global y son escasos los trabajos realizados desde una perspectiva geopolítica y territorial decolonial que permita una mirada desde el Sur Global como la que este artículo propone aportar. El uso de las categorías Norte y Sur Global permite visibilizar, desde la geopolítica del conocimiento, un enfoque latinoamericano y decolonial de la cuestión antártica. En este sentido, Mignolo define este enfoque como aquel donde:

“(…) el capitalismo global contemporáneo resignifica, en un formato posmoderno, las exclusiones provocadas por las jerarquías epistémicas, espirituales, raciales/étnicas y de género/sexualidad desplegadas por la modernidad. De este modo, las estructuras de larga duración formadas durante los siglos XVI y XVII continúan jugando un rol importante en el presente”⁹.

Asimismo, los procesos globalizadores imprimen nuevas lógicas en los espacios locales, nacionales y regionales, que visibilizan cómo se producen las relaciones entre política/geopolítica, espacio y poder en la Antártida. Siguiendo lo expresado por Méndez:

“(…) la perspectiva geopolítica se asocia al estudio de las relaciones y estrategias de poder que establecen diferentes actores -principalmente aún los Estados, pero también otros- y que tiene implicaciones espaciales. Poder, política y espacio son, por tanto, conceptos claves siempre presentes en los análisis geopolíticos, que pueden considerarse a cualquier escala de análisis”¹⁰.

La geopolítica del conocimiento, como expresa Mignolo, muestra que la distribución del poder en materia de conocimiento implica determinar cuáles son los saberes válidos y cuales no lo son, además de profundizar sobre sus mecanismos de validación.¹¹ En este contexto, Occidente se posiciona como su centro de producción y distribución con una mirada eurocéntrica y colonial desde el Norte Global. De allí, emerge la categoría del hombre blanco, occidental y cristiano en la conquista/colonización de América y la dominación de la ruta atlántica que se refleja en una cartografía del poder dominante con centro en Europa. Una mirada contrahegemónica de esta cartografía es también otra forma de análisis geopolítico del espacio que se propone desde el Sur Global con perspectiva latinoamericana.

Desde un marco teórico conceptual renovado, surgen debates que cuestionan las ideas hegemónicas que han contribuido a la construcción de la identidad latinoamericana y rescatan aquellas voces silenciadas de los grupos minoritarios. El pensamiento decolonial, representado en las ideas de Quijano, Dussell y Mignolo, entre otros, busca romper con las ideas establecidas por el discurso colonialista que se impone a la mirada latinoamericana.¹²

Es en este sentido, que Quijano emplea la noción de “colonialidad” y no la de “colonialismo” por dos razones principales: en primer lugar, para llamar la atención sobre las continuidades históricas entre los tiempos coloniales y los mal llamados tiempos “poscoloniales”; y en segundo lugar, para señalar que las relaciones coloniales de poder no se limitan solo al dominio económico-político y jurídico-administrativo de los centros sobre las periferias, sino que poseen también una dimensión epistémica, es decir, cultural que se observa en los discursos desarrollistas que surgieron como una forma de conocimiento “científico” durante los últimos sesenta años.¹³

Este conocimiento privilegió a Occidente o al Norte Global, como ejemplo de desarrollo a seguir. Así, como sostienen Castro Gómez y Grosfoguel: “Europa es el modelo a imitar y la meta desarrollista era (y sigue siendo) alcanzarlo”¹⁴. Esto se expresa en las dicotomías civilización/barbarie, desarrollado/subdesarrollado, occidental/no-occidental, que marcaron categorialmente a buena parte de las Ciencias Sociales modernas. Desde la mirada propuesta, el concepto “decolonialidad”, resulta útil para trascender la suposición de ciertos discursos académicos y políticos que indican que, con el fin de las administraciones coloniales y la formación de los Estados-Nación en la periferia, vivimos ahora en un mundo descolonizado y poscolonial.

En este escenario de comienzos del siglo XXI, se necesita una decolonialidad que complemente la descolonización llevada a cabo en los siglos XIX y XX. Al contrario de esa descolonización, la decolonialidad es un proceso de resignificación a largo plazo, que no se puede reducir a un acontecimiento jurídico-político.¹⁵ Se trata de entender que el capitalismo no es sólo un sistema económico (paradigma de la economía política) y tampoco es sólo un sistema cultural (paradigma de los estudios culturales/poscoloniales en su vertiente de los estudios poscoloniales anglosajones), sino que es una *red global de poder*, integrada por procesos económicos, políticos y culturales, cuya suma mantiene todo el sistema.

Esta perspectiva decolonial sirve para justificar la subordinación de los Estados-Nación poscoloniales al despliegue del capital internacional durante los siglos XIX y XX; proceso que continúa hasta hoy a través de la división internacional del trabajo entre centro y periferia. La mirada dominante sobre el espacio antártico desde el Norte Global contribuyó a su invisibilización, ejemplo de ello es su escasa representación en la cartografía más utilizada a escala global, elaborada de acuerdo con la proyección Mercator.

En este sentido, la propuesta del presente artículo es ofrecer una perspectiva crítica de las cartografías oficiales hegemónicas o cartografías del poder, focalizada en el espacio antártico, desde el marco del pensamiento crítico latinoamericano. Esta mirada decolonial, desde el Sur Global con una perspectiva latinoamericana, permite cuestionar la forma en que nos vemos y en cómo nos ubicamos en el mapa del mundo.

2.1. CARTOGRAFÍA DEL PODER: LA DIMENSIÓN SIMBÓLICA DEL TERRITORIO POLÍTICO

La dimensión simbólica del territorio político se visibiliza a través del análisis cartográfico, cuando se reconoce que los mapas están ideológicamente determinados y condicionados por las perspectivas occidentales hegemónicas. Siguiendo lo expresado por Lois:

“El análisis cartográfico debe abordarse y entenderse desde el reconocimiento del mapa como discurso. Es necesario desenmascarar la aparente neutralidad del mapa otorgada por la precisión de las técnicas con que se elaboran para entender que es un tipo de discurso que está conceptualizando un objeto con una semántica específica y que tiene una intencionalidad (implícita o explícita)”¹⁶.

En este sentido, los mapas son imágenes cargadas de valor, no simples registros pasivos de información geográfica. Esta mirada ampliada de la cartografía lleva a mostrar la complejidad que se esconde detrás de ella y resaltar la importancia geopolítica de los espacios antárticos olvidados. La propuesta supone visibilizar el carácter espacial de los procesos de construcción del territorio, así como entender que son producto de decisiones y acciones tomadas por actores sociales situados a diferentes escalas. Los mapas, en tanto herramientas fundamentales en estos procesos, están ideológicamente determinados y su representación está condicionada por una visión eurocéntrica y colonialista del mundo -la del Norte Global-, aquello que Quijano denomina “colonialidad del poder” que implica la dominación en múltiples dimensiones, incluso en la cartografía.¹⁷

De este modo, la cartografía es una herramienta práctica que vuelve visible distintos espacios de la superficie terrestre. Tiene el poder de configurar y visibilizar al mundo representándolo de forma arbitraria y selectiva. Uno de los roles que históricamente ha desempeñado el mapa ha sido el de ofrecer una “imagen del orden espacial del mundo”¹⁸. Además, como sostiene Montoya Arango, la cartografía se convirtió en un saber geopolítico determinante, tanto en el ámbito militar como para la delimitación de los límites político-administrativos, y como soporte visible de la soberanía de los Estado-Nación.¹⁹ Sin embargo, Sack resalta que esta imagen estática, fija y delimitada del territorio que muestran las cartografías oficiales invisibiliza las disputas de poder por el control del espacio.²⁰

Asimismo, es importante recordar que ninguna proyección cartográfica refleja fielmente la superficie terrestre puesto que se representa en dos dimensiones un geoide tridimensional. El planisferio con la proyección cilíndrica de Mercator de 1569 es un ejemplo de la colonialidad del poder en la representación cartográfica, que muestra un mapa recortado donde la Antártida desaparece. Esta proyección tuvo por objetivo facilitar la navegación y el seguimiento de rumbos marítimos (carta náutica) saliendo de puertos de Europa. Ofrece una imagen de los continentes fiel en su forma, pero desproporcionada y agrandada por encima de los 45° N o S. Como se puede observar en la figura 4, de acuerdo con el planisferio elaborado por el IGN²¹, de uso escolar que contribuye a formar la imagen de la Antártida en las nuevas generaciones, el Hemisferio Sur pierde un tercio de su tamaño real, mientras que el Hemisferio Norte aparece resaltado y con mayor peso visual, en tanto que, la Antártida apenas aparece en la representación cartográfica, a pesar de ser el cuarto continente según su superficie.

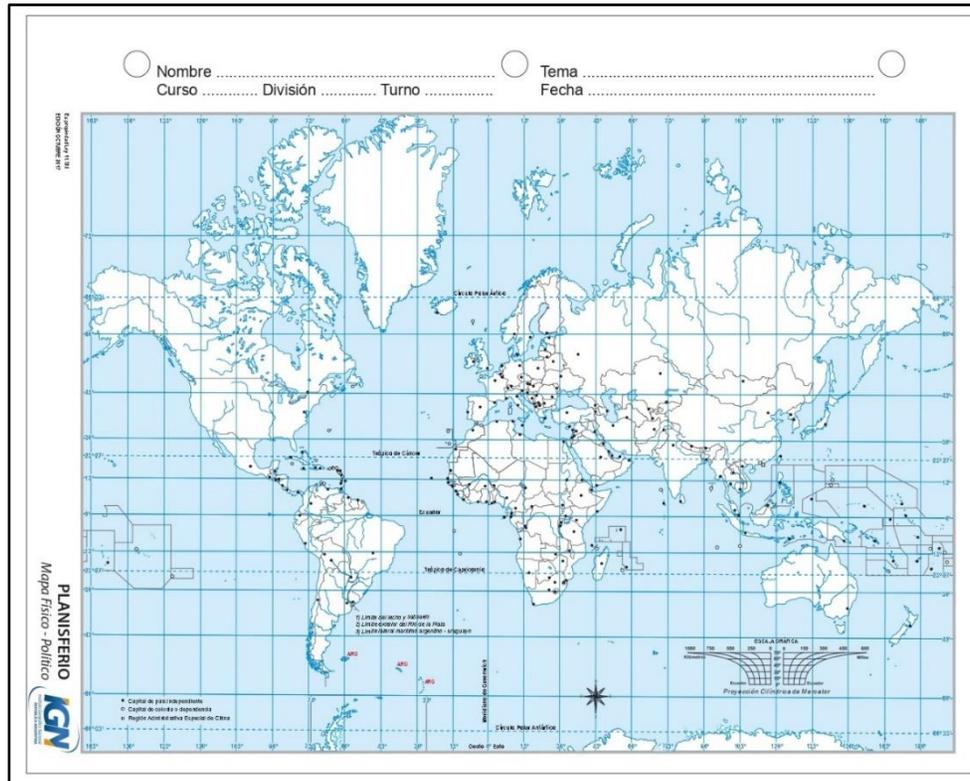
Estos planisferios elaborados de acuerdo con la proyección Mercator, según Quintero expresan, más allá de su utilidad práctica para la navegación, la organización eurocéntrica del espacio geográfico planetario y se imponen como el “mapa oficial del mundo”²². En consecuencia, señala Fernández Ramos, se admite como “verdad indiscutible” que en esos mapas todo está representado “tal y como es”²³. Agrega que el de Mercator no es un mapa ideológico *per se* ya que su uso prevaleció para el trazado de rutas transoceánicas de comercio, pero luego fue utilizado para imponer una visión hegemónica occidental del mundo. Por lo tanto, el problema no está en el mapa sino en los discursos que se construyen a partir de él y que son impuestos desde un lugar de poder.

Además del planisferio realizado con la proyección de Mercator, la más utilizada a escala global, existen otros que emplean proyecciones diferentes, como la de Aitoff, para representar la cartografía de países del Sur Global, con la intención de interpelar cuestiones que aparecen cotidianamente como una verdad absoluta en los mapas hegemónicos tradicionales. Constituyen una herramienta oficial de los Estados para el conocimiento de su patrimonio y para la legitimación del dominio político y administrativo sobre él.²⁴ No obstante, no se limitan solo a la producción técnica y difusión de las imágenes, sino que incluyen también el proceso por el cual las personas se apropian de las mismas y así van construyendo tramas de sentido.

En el caso particular de la Argentina, como ejemplo de la perspectiva latinoamericana en el Sur Global, desde 2009 el Instituto Geográfico Nacional elabora productos cartográficos innovadores. Por un lado, presenta el planisferio con proyección Aitoff, que tiene el meridiano de referencia centrado aproximadamente en América del Sur y permite visualizar de una manera más realista la distribución de los espacios y las distancias (figura 5). Además, en el mismo se incluye la

representación de los polos norte y sur, mediante la proyección esterográfica polar, lo cual permite dimensionar el continente antártico en forma completa.

FIGURA 4
PLANISFERIO ESCOLAR SEGÚN PROYECCIÓN MERCATOR: LA ANTÁRTIDA INVISIBILIZADA



Fuente: <https://www.ign.gov.ar/AreaServicios/Descargas/MapasEscolares#nanogallery/gallery/1/0/1>

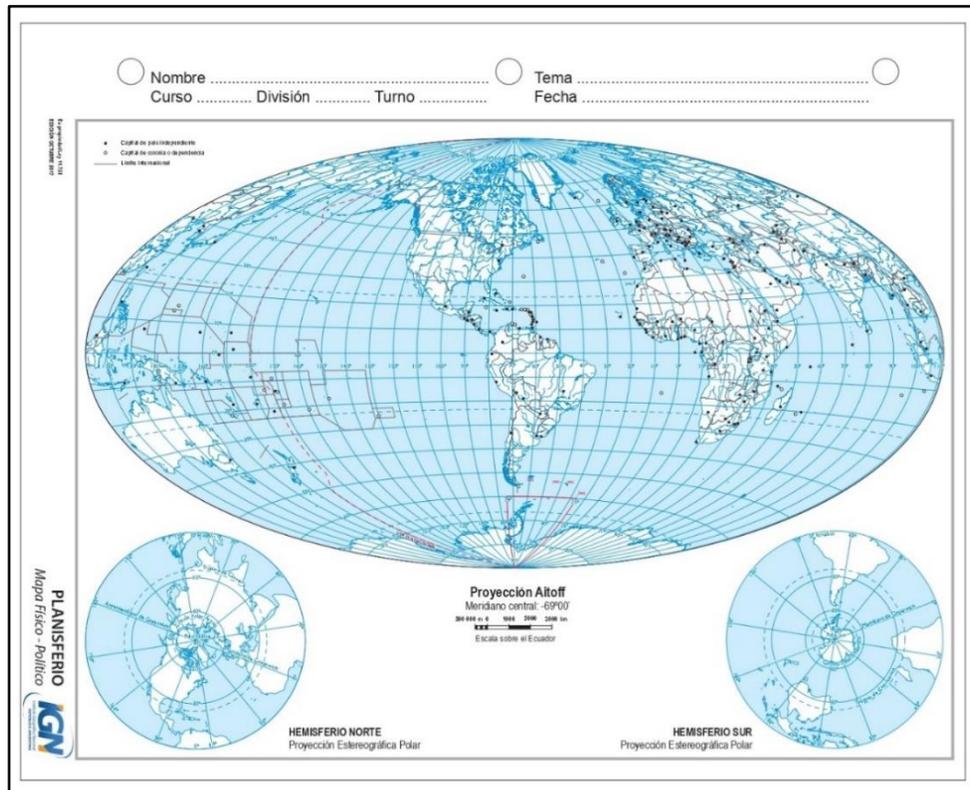
Por otro lado, se presenta desde una mirada decolonial y contrahegemónica, utilizando la proyección Aitoff, un planisferio invertido (figura 6), que tiene la particularidad de representar al Polo Sur en la parte superior del mapa. En este planisferio, como parte de la cartografía oficial de la Argentina, resalta la Antártida en general y en particular destaca el reclamo sobre el sector antártico, utilizando la misma escala que la porción continental americana. De este modo, visibiliza a la Argentina como país bicontinental con presencia en el continente americano y antártico.

Queda claro, de este modo, cómo los mapas oficiales expresan una política territorial estatal, que busca concientizar acerca de la extensión del territorio nacional, a la vez que refuerza con nuevas miradas la identidad, el sentido de pertenencia y los legítimos derechos sobre el territorio, aún en aquellos espacios como la Antártida, donde existen reclamos de soberanía.

Más allá de una mirada nacional, este planisferio brinda una visión explícita de la situación geopolítica y geoestratégica de la región (en el marco de los países de UNASUR²⁵ y CELAC²⁶) que contribuye a reposicionar a la región en el contexto geopolítico internacional desplazando a América

Latina de su posición ¿marginal o marginada? Esta representación no sólo es cartográfica, sino que conlleva un carácter político, cultural y científico.

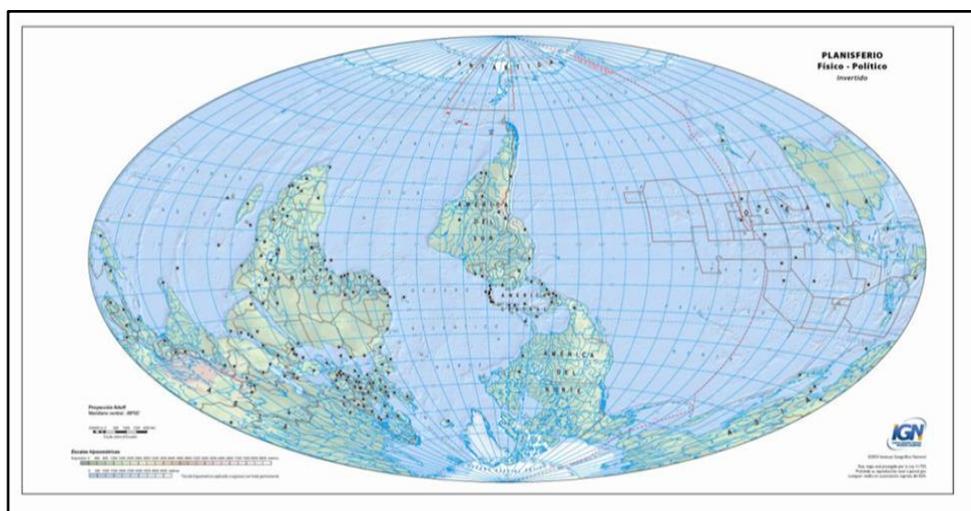
FIGURA 5
PLANISFERIO ESCOLAR SEGÚN PROYECCIÓN AITOFF CENTRADO EN AMÉRICA DEL SUR, COMPLEMENTADO CON PROYECCIÓN ESTEROGRÁFICA POLAR



Fuente: <https://www.ign.gov.ar/AreaServicios/Descargas/MapasEscolares#nanogallery/gallery1/0/2>

Lo expresado en este apartado destaca la existencia de una cartografía del poder en la cual los mapas están ideológicamente determinados y su representación está condicionada por las perspectivas occidentales y europeas dominantes. El mapa tiene un discurso no escrito pero presente a través de la imagen, por ello es necesaria una perspectiva decolonial de la cartografía que cambie la forma cómo nos vemos y cómo nos ubicamos en el mapa del mundo. Además, se valoriza el papel de la cartografía como herramienta geopolítica de redefinición del sistema hegemónico occidental, como una respuesta contrahegemónica desde el Sur Global con perspectiva latinoamericana.

FIGURA 6
PLANISFERIO INVERTIDO CON CENTRO EN AMÉRICA DEL SUR



Fuente: <https://www.ign.gov.ar/AreaServicios/Descargas/MapasEscolares#nanogallery/gallery1/0/3>

3. DISPUTAS GEOPOLÍTICAS EN LA VALORIZACIÓN DEL ESPACIO ANTÁRTICO COMO TERRITORIO POLÍTICO

El segundo eje propuesto para la discusión es identificar las disputas en la valorización del espacio antártico como consecuencia de las transformaciones geopolíticas producidas en las últimas décadas que llevaron a la conformación del Sistema del Tratado Antártico. Se parte desde una valorización centrada en la dimensión funcional del territorio político con foco en la cuestión político-militar, en el contexto de la Guerra Fría, para avanzar hacia la incorporación de la dimensión material vinculada con las cuestiones ambientales y el manejo de los recursos en un escenario de cambio climático.

3.1. DISPUTAS GEOPOLÍTICAS: LA DIMENSIÓN FUNCIONAL DEL TERRITORIO POLÍTICO

Retomando las reflexiones realizadas en relación con la cartografía del poder, como sostiene Sack esta imagen estática, fija y delimitada del territorio que muestran las cartografías oficiales invisibiliza las disputas de poder que ocurren, en el territorio por el control del espacio.²⁷ En este sentido, se presentan brevemente los antecedentes de la firma del Tratado Antártico en relación con los intentos de ocupación del continente y los posteriores cambios geopolíticos impuestos en la valorización del espacio antártico.

La Antártida ha sido el último continente en incorporarse al conocimiento geográfico de la humanidad y se ha convertido en un territorio disputado por las principales potencias desde la época del expansionismo mercantilista. A partir de ese momento, se inicia un ciclo que comprende etapas de descubrimiento, exploración y por último ocupación, a lo largo de las cuales se pueden observar cambios en la valorización del espacio antártico. Hasta fines del siglo XIX, este espacio que había sido considerado un desierto helado comenzó a ser visto como un territorio potencialmente valioso, cuyo control resultaba estratégico, iniciando la *valorización económica* de la Antártida.²⁸

Al mismo tiempo, se inicia la *valorización científica* de la Antártida con la celebración del Congreso Internacional de Geografía en 1895 en Londres y 1899 en Berlín. Estos eventos abren el camino hacia la exploración a través de expediciones científicas internacionales. A principios del siglo XX comienza la carrera en el territorio antártico continental en busca de la llegada al Polo Sur (1911-1912).

Luego de la Primera Guerra Mundial, las expediciones científicas hacia la Antártida comenzaron a tener implicaciones políticas cada vez más relevantes, ya que los avances tecnológicos permitieron la ocupación permanente del territorio. En este período se producen los primeros reclamos territoriales sobre la Antártida y se inician campañas de reconocimiento aéreo del continente.

A mediados del siglo XX, entre 1955 a 1959 hubo un *cambio decisivo en la disputa política por la soberanía antártica*. La presencia de abundantes recursos naturales susceptibles de ser explotados renovó el interés de las principales potencias por conocer con precisión la cantidad y el valor de tales recursos. Es así como algunos Estados comenzaron a invertir en programas de investigación científica antártica y en el establecimiento de bases permanentes. En este sentido, la presencia de bases científicas representa un factor clave para los reclamos territoriales.

La realización del Año Geofísico Internacional (AGI) entre junio de 1957 y diciembre de 1958, puso a la Antártida en el centro de los estudios de la comunidad científica internacional. Este evento, junto con la posterior firma del Tratado Antártico, marcan un punto de inflexión en la historia de las cuestiones antárticas en cuanto al manejo internacional del continente, iniciando su *valorización geoestratégica*.

Tomando como antecedente la celebración del AGI se inicia la utilización de la ciencia como herramienta de colonización que justifica las exploraciones en territorio antártico.²⁹ Precisamente el AGI va a demostrar que el interés político podía combinarse con el científico: la rivalidad entre Estados se tradujo en competencia y cooperación en investigación científica que derivó en la firma del Tratado Antártico. Cabe recordar que dicho acuerdo instituye, el uso de la Antártida con fines pacíficos, la no militarización del espacio antártico, la libertad de investigación científica y la promoción de la cooperación internacional en la región situada al sur del paralelo 60° S.

En este sentido, la cooperación en materia científica es una de las formas más consolidadas de cooperación internacional. Sin embargo, cabe recordar que de acuerdo con el artículo IV del Tratado Antártico ello no constituirá fundamento para hacer valer, apoyar o negar una reclamación de soberanía territorial en vigencia. Se inicia, de esta manera, una etapa caracterizada por una diplomacia científica que evidencia las asimetrías entre los Estados firmantes del Tratado Antártico en función de su capacidad de desarrollo científico-tecnológico.³⁰

En cuanto a la *valorización geoestratégica*, por su posición la Antártida, al igual que el Ártico, siempre fueron considerados espacios importantes dada su proximidad a pasos interoceánicos, además de funcionar como espacios de contención de la tensión bipolar en el marco de la Guerra Fría. En este contexto, la posición relativa de la Antártida permite el acceso y conexión directa con

Sudamérica, con África a través del Cabo de Buena Esperanza y también con Oceanía, vía Australia y Nueva Zelanda. En este escenario, cobra relevancia particular el control de la península Antártica como eje de comunicación estratégico, debido a su posición en relación con rutas áreas transpolares e intercontinentales, como base de operaciones aéreas y su valor geoestratégico potencial en caso de cierre del Canal de Panamá.

Estos *cambios en la valorización del territorio antártico*, como sostiene Gamba pueden dividirse en tres periodos: 1961-1991; 1992-2011 y 2012-hasta la actualidad. El primer período 1961-1991, se caracterizó por la decisión de las grandes potencias, en un contexto de enfrentamientos político-ideológicos de *no otorgarle valor* y, en ese sentido, el principal objetivo del Tratado Antártico consistió en “regular las relaciones complejas entre los Estados miembro que incluían a potencias en conflicto y países emergentes del Sur Global” para evitar que este territorio fuera usado en la carrera armamentista propia del mundo bipolar. Coincidiendo con esta autora, es posible afirmar que el Tratado Antártico “fue creado como una herramienta de la Guerra Fría a modo de contención de conflictos internacionales”. El foco de este período estaba puesto, desde la dimensión funcional del territorio político, en la cuestión militar y de seguridad, donde la ciencia quedaba ubicada en un segundo plano y supeditada a estas cuestiones.³¹

Como sostiene Gamba:

“(…) el régimen antártico en la Guerra Fría no solo estaba altamente influenciado por esta rivalidad soviético-americana, sino que, además, trabajaba desde el punto de vista del norte global que conforman la mayoría de los estados firmantes del Tratado, mientras que los países, también firmantes, del sur se contentaban con su posición geopolítica en función de ser los más cercanos físicamente al continente blanco y actuaban, así, como bases de acceso al él. Lo imperativo en esos años era mantener el conflicto bipolar controlado, alejándolo de la Antártida, para evitar su internacionalización tanto en explotación de recursos como en militarización del territorio”³².

Desde esta mirada, más allá del enfrentamiento Este-Oeste propio de la Guerra Fría, se observa cómo la imposición de decisiones geopolíticas tomadas desde el Norte Global, afectan la autonomía de los países del Sur Global invisibilizándolos, en tanto reflejo de las relaciones asimétricas de poder. En este sentido, de acuerdo con García Sánchez el Tratado Antártico no es neutro, sino que está influenciado por el contexto internacional y a merced de la geopolítica global.³³

En síntesis, las disputas geopolíticas, en relación con la dimensión funcional del territorio político antártico, coinciden con el primer período identificado por Gamba entre 1961-1991 a partir de la entrada en vigor del Tratado Antártico. Durante esta etapa se instaló una nueva forma de establecer vínculos geopolíticos, caracterizada por poner el acento en la *cooperación internacional* y la adopción de *decisiones consensuadas entre los Estados miembro*. Además, la incorporación de nuevos miembros consultivos significó la apertura a otros intereses, en particular, durante la década de los '80 el tema de la exploración y explotación de recursos renovables y no renovables adquirió una importancia central. Este cambio en las disputas lleva a identificar el segundo período, que

abarca desde 1992 hasta 2011, de acuerdo con Gamba, en el que se destaca la dimensión material del territorio político, según la propuesta del artículo.³⁴

3.2. DISPUTAS GEOPOLÍTICAS: LA DIMENSIÓN MATERIAL DEL TERRITORIO POLÍTICO

El segundo período se inicia con la revisión Tratado Antártico y la anexión del Protocolo de Madrid en 1991 y se extiende hasta 2011. Se caracterizó por poner el foco en el cuidado del ambiente y declaró a la Antártida reserva natural dedicada a la paz y a la investigación científica. Con la entrada en vigor del Protocolo de Madrid en 1998, el Tratado Antártico comenzó a denominarse Sistema del Tratado Antártico, ya que se incorporan a la institucionalidad otras convenciones y comités, con objetivos claramente vinculados a la protección del ambiente y los recursos, como se señaló en la introducción (figura 2).

El Protocolo de Madrid sirvió hasta la primera década del siglo XXI como una herramienta para seguir manejando la gestión internacional en un contexto global signado por el fin de la Guerra Fría y la transición hacia un nuevo orden mundial. Asimismo, el Protocolo de Madrid contribuyó a mantener a la Antártida fuera de las áreas de interés y competencia internacional, más por razones económicas que por razones de seguridad ya que, durante el período de posguerra fría, la atención sobre la seguridad se desplazó al Ártico y las potencias no querían mantener dos frentes activos.

Otro cambio producido durante este período fue el ingreso de actores no estatales -ONGs, empresas de turismo, pesca, laboratorios científicos, grandes farmacéuticas- y crecientes cuestionamientos acerca de la legitimidad del Sistema del Tratado Antártico vinculado con falta de representatividad de los Estados firmantes, considerando que los países consultivos representan solo el 15% de los 193 Estados miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas.³⁵ Por lo tanto, la Antártida y sus ecosistemas asociados y dependientes se convirtieron en un tema de interés global, y le otorgaron un *valor crítico* relacionado con nuevos intereses en torno al uso del territorio y sus recursos. El hecho que el Sistema del Tratado Antártico tenga una representatividad tan anclada en el pasado -Tratado Antártico, artículo IV- es una de sus mayores debilidades para enfrentarse a la incierta, inestable y cambiante realidad geopolítica que deberá enfrentar cuando sea momento de revisar el Protocolo de Madrid en 2048.³⁶

El tercer período identificado por Gamba, a partir del año 2012 y que las autoras extienden hasta la actualidad, considerando que no hubo cambios significativos, coincide también con la importancia de la dimensión material del territorio político. En este período, tanto los espacios marítimos como la Antártida están adquiriendo un nuevo *valor estratégico* que va más allá del cuidado del ambiente *per se* y lo prioriza como amenaza crítica a la paz y al desarrollo global, se lo puede denominar valor ambiental global. Se relaciona con los problemas causados por el cambio climático a partir del aumento de la temperatura y el derretimiento del hielo antártico que podría dar lugar al conflicto y/o a la cooperación antártica, generando una potencial militarización de espacios que antes estaban protegidos.³⁷

El aumento de la capacidad de intervención en el territorio antártico a través del incremento de la actividad científica, cada vez más extensa y diversa, está contribuyendo a aumentar el valor económico y social de esta región en el contexto internacional.³⁸ Al considerar la *dimensión material*

del territorio político, es posible observar que éste adquiere valor en relación con la existencia de recursos naturales estratégicos presentes tanto en la masa continental como en el océano que la rodea, lo cual implica una valorización geoeconómica del territorio, de cara a un escenario de escasez de recursos en el medio-largo plazo.

En cuanto a los recursos renovables, se destacan los recursos marinos vivos. Las algas presentan diversidad de usos, que van desde el consumo humano, la aplicación en la industrias alimentaria, farmacéutica, cosmética, hasta el uso como fertilizante. Asimismo, resultan importantes las distintas especies de peces, moluscos, mamíferos (focas, ballenas) y krill (alto valor nutritivo). Es clave considerar que dichos recursos están regulados por la Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos de 1982 que solo dicta medidas de prevención y racionalización en relación con estos recursos, sin establecer cupos como en el caso de la pesca.

Con respecto a los recursos naturales no renovables, la minería metálica podría desarrollarse a partir de la presencia de nódulos polimetálicos (contienen cobre, níquel y cobalto) o de manganeso, hidrocarburos en tierra o en aguas adyacentes, así como la existencia de yacimientos de hierro (en mayor cantidad), cobre, plata y oro. En relación con la minería no metálica, el carbón es el recurso de mayor importancia.

Un elemento natural que resulta escasamente valorado como recurso es la capa de hielo de aproximadamente 2 km. de espesor, que cubre el 98% de superficie del continente, por lo cual la Antártida representa la mayor reserva de agua dulce del planeta. Este recurso cobra relevancia geopolítica cuando se tiene en cuenta que únicamente el 2,5% del agua existente en el mundo es dulce, mientras que las dos terceras partes se hallan inmovilizadas en los glaciares y los casquetes de hielo de los polos. En este sentido, como sostiene Klare en un escenario agravado por el cambio climático y el incremento de la población, el agua se convierte en un recurso disputado capaz de generar enfrentamientos bélicos.³⁹ En la dinámica de los futuros conflictos, tal vez la Antártida no estará al margen de una guerra por el agua, considerando que es un recurso esencial para la vida en el planeta.

Otro recurso que adquiere una valorización económica incipiente es el paisaje antártico, que constituye un atractivo turístico puesto en valor por varios operadores, agrupados desde 1991 en la Asociación Internacional de Operadores Turísticos Antárticos (IAATO, por sus siglas en inglés). Esta organización es uno de los actores no estatales que asiste a las Reuniones Consultivas del Tratado como observador que promueve y regula la actividad turística responsable en el territorio. Resulta importante destacar que el turismo, junto con la pesca, son algunas de las escasas actividades comerciales permitidas en la Antártida. Es posible considerar al turismo como una actividad emergente puesto que más del 90% del movimiento de los buques antárticos recalán en el puerto de Ushuaia (Argentina) que representa la puerta de entrada más activa a la Antártida.⁴⁰

En síntesis, este apartado destaca los vaivenes en las diversas disputas geopolíticas producidas en la valorización de la Antártida como territorio político, en cuanto a las dimensiones funcional y material. Se observa que los cambios en la valorización se produjeron en el contexto de los cambios en el orden geopolítico global. En el escenario de la Guerra Fría, la valorización geoestratégica se relacionó con su posición privilegiada que permite acceder a cualquier continente.

Luego, la valorización económica y geoeconómica se debió a considerarla como un territorio potencialmente valioso, desde el punto de vista de la presencia de recursos escasos a escala global. En relación con la valorización científica, se inició con el Año Geofísico Internacional y se reforzó, durante el último periodo, a partir de una mayor cooperación científica internacional. Por último, vinculada con la protección del ambiente en el marco del Protocolo de Madrid, la valorización ambiental global se produjo en relación con las consecuencias del cambio climático y como amenaza crítica a la paz y el desarrollo global. Recientemente, se incluye una nueva valorización geoeconómica, a partir de la incorporación del paisaje antártico como recurso turístico.

4. REFLEXIONES FINALES

En relación con el primer eje de análisis denominado “la visión crítica de la cartografía del poder”, el marco teórico de la geopolítica del conocimiento, el pensamiento decolonial y la nueva geografía política ofrece aportes que contribuyen a descolonizar la mirada y a plantear una visión crítica que enfrente el discurso hegemónico del Norte Global con argumentos contrahegemónicos desde el Sur Global. La visión propuesta por el presente artículo acerca de la Antártida como territorio político, muestra cómo se articulan sus dimensiones material, funcional y simbólica como reflejo de las cartografías del poder y las disputas geopolíticas en la valorización del espacio. Ello supone visibilizar el carácter espacial de los procesos de construcción del territorio, así como entender que son producto de decisiones y acciones tomadas por actores sociales situados a diferentes escalas.

Con respecto a la *dimensión simbólica del territorio político* se expuso cómo la cartografía del poder desdibujó la presencia continental de la Antártida, revelando que los mapas están ideológicamente determinados y su representación está condicionada por la visión occidental y europea dominante desde el Norte Global. Ello torna ineludible la necesidad de adoptar una perspectiva decolonial de la cartografía, desde el Sur Global, que cambie la forma cómo nos vemos y cómo nos ubicamos en el mapa del mundo, a fin de generar reflexiones sobre la relación territorio-cartografía-poder, desde una mirada crítica de la cartografía hegemónica. Los mapas inciden sobre la manera de aprehender territorio a través de los mapas, sin olvidar que las imágenes se convierten así en conceptos o en percepciones de la realidad. De este modo, la cartografía tiene el poder de configurar y dar existencia visible al mundo, aunque representándolo de forma arbitraria y selectiva, de acuerdo con intereses dominantes de actores hegemónicos.

El segundo eje de análisis denominado “disputas geopolíticas en la valorización del espacio antártico”, se centró en las dimensiones funcional y material del territorio político. A través de la *dimensión funcional* se identificaron cambios impuestos en la valorización del espacio antártico como consecuencia de las transformaciones geopolíticas producidas en las últimas décadas que llevaron a la conformación del Sistema del Tratado Antártico en tanto instrumento dinámico y complejo. Se pudo observar cómo cada actor opera según intereses y desde lugares de poder diferentes ejerciendo control sobre el territorio en función de los cambios en su valorización. En este sentido, la existencia de reclamos de soberanía “congelados” pero aún pendientes, constituyen un potencial conflicto geopolítico en la Antártida. No obstante, desde una visión pragmática, Estados que poseen bases científicas tienen control del territorio -de hecho- aunque no ejerzan soberanía efectiva.

En cuanto a la *dimensión material del territorio político*, desde una perspectiva geoeconómica las acciones actuales se centran, más que en la valorización económica, en la conservación de los recursos marinos vivos, la investigación sobre el potencial de los recursos minerales, metálicos y no metálicos, junto con el reconocimiento de la importancia de la capa de hielo como reserva de agua dulce. A futuro, existe potencialidad para el desarrollo de ciertas actividades contempladas por el Sistema del Tratado Antártico, como el turismo, la pesca y la continuidad de la investigación científica, con base en la cooperación internacional.

El desarrollo del artículo permitió complejizar y profundizar el análisis de las diferentes dimensiones del territorio político e identificar la existencia de articulaciones entre las mismas. En la *articulación entre la dimensión simbólica y funcional del territorio político*, coincidiendo con Sack se resalta cómo la imagen estática, fija y delimitada del territorio que muestran las cartografías oficiales invisibiliza las disputas de poder que ocurren en el territorio por el control del espacio.⁴¹

En esta articulación entre ambas dimensiones se observa un proceso de valorización divergente según cual sea el actor social considerado. Desde el punto de vista de la población en general, predomina una valorización que resalta la dimensión simbólica del territorio -dominada por una cartografía impuesta- que lleva a que la Antártida pase desapercibida y sea un continente marginado y olvidado. Desde la visión de los Estados parte del Sistema del Tratado Antártico, predomina una valorización que privilegia la dimensión funcional del territorio en la cual la Antártida está dominada por intereses geopolíticos y geoestratégicos hegemónicos. Este contraste entre ambos procesos necesita de manera imperiosa que se revalorice a la Antártida más aún, considerando su articulación con la dimensión material y la potencialidad de los recursos que posee.

Se identifica así otra *articulación entre la dimensión funcional y la dimensión material del territorio político*, puesto que la actividad científica se ha transformado en un capital político para que los Estados puedan participar en la gobernanza antártica a fin de defender tanto sus propios intereses como los intereses globales. En este sentido, los siete Estados con reclamos territoriales de soberanía, muestran debilidad en cuanto a su representatividad ante los cambios en el Sistema del Tratado Antártico. Se le otorga voz y voto, es decir, poder de decisión, a un número cada vez mayor, de Estados Consultivos que hayan desarrollado actividad científica en el continente. A ello se suma la incorporación de otros actores no estatales, como compañías turísticas y pesqueras privadas, con un discurso diferente que ya no habla solo de exploración e investigación, sino que contempla la posibilidad de explotación comercial de la Antártida.

Si bien el Sistema del Tratado Antártico mantiene una condición de *statu quo* en relación con los reclamos de soberanía, este “equilibrio” puede verse amenazado en el mediano-largo plazo. En este marco, se plantean más interrogantes que respuestas y se vislumbra 2048 como una fecha clave a considerar en relación con el futuro de la cuestión antártica. En un escenario geopolítico cambiante que implica una redistribución del poder en el seno del Sistema del Tratado Antártico, cabe entonces preguntarse si el futuro de la Antártida dependerá de la evolución de las disputas geopolíticas en la valorización del espacio antártico y de los acuerdos que puedan alcanzarse; si se permitirá la exploración y *explotación comercial de la Antártida de manera “sustentable”* o si se tornará en el escenario de nuevos conflictos vinculados con el uso y apropiación de los recursos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

a. Libros, capítulos de libro y artículos

- Basualdo, Lourdes, Eduardo Domenech y Evangelina Pérez. "Territorios de la movilidad en disputa: cartografías críticas para el análisis de las migraciones y las fronteras en el espacio sudamericano". *Revista Interdisciplinaria da Movilidade Humana* Vol. 27 n° 57 (septiembre-diciembre, 2019), pp. 43-60.
- Castro-Gómez, Santiago y Ramón Grosfoguel (Comps.). *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2007).
- Dussel, Enrique. *Posmodernidad y transmodernidad: diálogos con la filosofía de Gianni Vattimo* (Ciudad de México: Universidad Iberoamericana Plantel Golfo Centro, 1999).
- Escolar, Marcelo. "Exploración, cartografía y modernización del poder estatal". *International Social Sciences Journal* n° 141-142 (1996).
- Fernández, José. "Mapas e ideología: una proyección del imperialismo occidental". *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico* Vol. IX n° 1 (2015), pp. 151-169.
- Gamba, Virginia. "Reflexiones sobre el valor estratégico de la Antártida en el siglo XXI". *Boletín del Centro Naval* n° 836 (mayo-agosto, 2013), pp. 259-266.
- Grosfoguel, Ramón. "Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI". *Tabula Rasa* n° 19 (julio-diciembre, 2013), pp. 31-58.
- Haesbaert, Rogério. "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad". *Cultura y Representaciones Sociales* Año 8 n° 15 (septiembre, 2013), pp. 9-42.
- Haibo, Gou. "El futuro de la Antártida desde una mirada global". En: Jorge Argüello, *A 60 años del Acuerdo de Washington: el futuro del Tratado Antártico* (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación Konrad Adenauer, 2020), pp. 33-40.
- Klare, Michael. *Guerras por los recursos. El futuro escenario del conflicto global* (Barcelona: Ediciones Urano Tendencias, 2003).
- Méndez, Ricardo. "Tensiones y conflictos armados en el sistema mundial: una perspectiva Geopolítica". *Investigaciones Geográficas* n° 55 (2011), pp. 19-37.
- Mignolo, Walter. "Geopolítica del conocimiento y diferencia colonial". *Ram-wan. Red de Antropologías del Mundo-World Anthropologies Network* (2000).
- Mignolo, Walter. *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial* (Barcelona: Ed. Gedisa, 2007).
- Montaya, Vladimir. "El mapa de lo invisible. Silencios y gramática del poder en la cartografía". *Universitas Humanística* n° 63 (enero-junio, 2007), pp. 155-179.
- Paasi, Anssi. "Territory". En: John Agnew, Katharyne Mitchell & Gerard Toal (Eds.), *A Companion to Political Geography* (Blackwell: Oxford Editors, 2003), pp. 109-122.
- Pickles, John. *A history of space cartographic reason, mapping and the geo-coded world* (London: Routledge, 2003).

Quijano, Aníbal. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En: E. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2000).

Quintero, Silvina. "Pensar los mapas". En: Cora Escolar (Comp.), *Topografías de la investigación. Métodos, espacios y prácticas profesionales* (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ed. EUDEBA, 2000).

Quintero, Silvina. "Territorio, gobierno y gestión: temas y conceptos de la nueva geografía política". En: María Fernández y Raquel Gurevich (Coords.), *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza* (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ed. Biblos, 2007).

Sack, Robert. *Human Territoriality: its theory and history* (Cambridge: Cambridge University Press, 1986).

b. Tesis

Guerrero, Ana. *Nueva geopolítica de la energía en la Región Sudamericana. Actores, tendencias y conflictos en la industria del gas* (Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, tesis para optar al grado de Doctor en Geografía, 2016).

Vereda, Marisol. *Representaciones simbólicas, producción de imágenes y uso de los espacios. La experiencia turística de los visitantes antárticos en la Antártida y en Ushuaia como destinos turísticos remotos* (Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, tesis para optar al grado de Doctor en Geografía, 2018).

c. Actas de congreso, jornadas y simposios

Guerrero, Ana. "Reconfiguración de la integración en América en entornos geopolíticos dinámicos y complejos". *VII Congreso Universidades Públicas en Geografía* (Argentina: La Plata, 2019).

Lois, Carla. "Representación cartográfica y territorio en la constitución del Estado nación argentino". *VI EGAL Encuentro de Geógrafos de América Latina* (Argentina: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1997).

d. Documentos de trabajo

García, Ignacio. "La Antártida 2050: horizontes oscuros". En: Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, *El día después del Tratado Antártico. Escenarios y proyecciones* (Madrid: Documento de Trabajo del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, 2018), pp. 42-82.

e. Prensa

Teller, Matthew. "¿Por qué tantas naciones quieren un pedazo de Antártica?". *BBC World* (29 junio 2014). En: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/06/140624_antartica_lucha_finde_dv

d. Linkografía

Cancillería Argentina. <https://www.cancilleria.gob.ar/es/iniciativas/dna/divulgacion/tratado-antartico>

International Association of Antarctica Tour Operators. <https://iaato.org/home>

Instituto Geográfico Nacional. <http://www.ign.gob.ar/>

Sistema Tratado Antártico. <https://www.ats.aq/s/ats.htm>

¹ Marisol Vereda, *Representaciones simbólicas, producción de imágenes y uso de los espacios. La experiencia turística de los visitantes antárticos en la Antártida y en Ushuaia como destinos turísticos remotos* (Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, tesis para optar al grado de Doctor en Geografía, 2018).

² Los países que tienen bases permanentes en la Antártida son: Argentina (6), Chile y Rusia (5); Australia, Estados Unidos (3); Alemania, China, Corea del Sur, India, Reino Unido (2); Brasil, Francia/Italia, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Sudáfrica, Ucrania, Uruguay (1).

³ Anssi Paasi, "Territory", en: John Agnew, Katharyne Mitchell & Gerard Toal (Eds.), *A Companion to Political Geography* (Blackwell: Oxford Editors, 2003), pp. 109-122.

⁴ Silvina Quintero, "Territorio, gobierno y gestión: temas y conceptos de la nueva geografía política", en: María Fernández y Raquel Gurevich (Coords.), *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza* (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ed. Biblos, 2007), p. 152.

⁵ Quintero (2007), p. 152.

⁶ Ana Guerrero, *Nueva geopolítica de la energía en la Región Sudamericana. Actores, tendencias y conflictos en la industria del gas* (Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, tesis para optar al grado de Doctor en Geografía, 2016).

⁷ Guerrero (2016).

⁸ Ana Guerrero, "Reconfiguración de la integración en América en entornos geopolíticos dinámicos y complejos", *VII Congreso Universidades Públicas en Geografía* (Argentina: La Plata, 2019).

⁹ Walter Mignolo, *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial* (Barcelona: Ed. Gedisa, 2007), p. 27.

¹⁰ Ricardo Méndez, "Tensiones y conflictos armados en el sistema mundial: una perspectiva Geopolítica", *Investigaciones Geográficas* n° 55 (2011), p. 16.

¹¹ Walter Mignolo, "Geopolítica del conocimiento y diferencia colonial", *Ram-wan. Red de Antropologías del Mundo-World Anthropologies Network* (2000).

¹² Aníbal Quijano, "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", en: E. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2000); Enrique Dussel, *Posmodernidad y transmodernidad: diálogos con la filosofía de Gianni Vattimo* (Ciudad de México: Universidad Iberoamericana Plantel Golfo Centro, 1999); Mignolo (2000).

¹³ Quijano (2000); Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (Comps.), *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2007).

¹⁴ Castro-Gómez y Grosfoguel (2007), p.9.

¹⁵ Ramón Grosfoguel, "Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI", *Tabula Rasa* n° 19 (julio-diciembre, 2013), pp. 31-58.

¹⁶ Carla Lois, "Representación cartográfica y territorio en la constitución del Estado nación argentino", *VI EGAL Encuentro de Geógrafos de América Latina* (Argentina: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1997), p. 5.

¹⁷ Quijano (2000).

¹⁸ John Pickles, *A history of space cartographic reason, mapping and the geo-coded world* (London: Routledge, 2003), p. 3, en: Lourdes Basualdo, Eduardo Domenech y Evangelina Pérez, "Territorios de la movilidad en disputa: cartografías críticas para el análisis de las migraciones y las fronteras en el espacio sudamericano", *Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana* Vol. 27 n° 57 (septiembre-diciembre, 2019), p. 46.

¹⁹ Vladimir Montaya, "El mapa de lo invisible. Silencios y gramática del poder en la cartografía", *Universitas Humanistica* n° 63 (enero-junio, 2007), pp. 155-179.

²⁰ Robert Sack, *Human Territoriality: its theory and history* (Cambridge: Cambridge University Press, 1986), en: Rogério Haesbaert, "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad", *Cultura y Representaciones Sociales* Año 8 n° 15 (septiembre, 2013), pp. 9-42.

²¹ Instituto Geográfico Nacional, es el organismo encargado de elaborar la cartografía oficial de la Argentina.

²² Silvina Quintero, "Pensar los mapas", en: Cora Escolar (Comp.), *Topografías de la investigación. Métodos, espacios y prácticas profesionales* (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ed. EUDEBA, 2000).

²³ José Fernández, "Mapas e ideología: una proyección del imperialismo occidental", *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico* Vol. IX n° 1 (2015), pp. 151-169.

²⁴ Marcelo Escolar, "Exploración, cartografía y modernización del poder estatal", *International Social Sciences Journal* n° 141-142 (1996).

²⁵ Unión de Naciones Sudamericanas.

²⁶ Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

²⁷ Sack (1986), en: Haesbaert (2013).

²⁸ Virginia Gamba, "Reflexiones sobre el valor estratégico de la Antártida en el siglo XXI", *Boletín del Centro Naval* n° 836 (mayo-agosto, 2013), pp. 259-266.

²⁹ Ignacio García, "La Antártida 2050: horizontes foscas", en: Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, *El día después del Tratado Antártico. Escenarios y proyecciones* (Madrid: Documento de Trabajo del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, 2018), pp. 42-82.

³⁰ Gamba (2013).

³¹ Gamba (2013), p. 260.

³² Gamba (2013), p. 261.

³³ García (2018).

³⁴ Gamba (2013).

³⁵ García (2018).

³⁶ García (2018).

³⁷ Gamba (2013).

³⁸ Gou Haibo, "El futuro de la Antártida desde una mirada global", en: Jorge Argüello, *A 60 años del Acuerdo de Washington: el futuro del Tratado Antártico* (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación Konrad Adenauer, 2020), pp. 33-40.

³⁹ Michael Klare, *Guerras por los recursos. El futuro escenario del conflicto global* (Barcelona: Ediciones Urano Tendencias, 2003).

⁴⁰ Vereda (2018).

⁴¹ Sack (1986), en: Haesbaert (2013).

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor o los autores son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*.

La copia y reproducción parcial o total de este artículo se encuentra autorizada, siempre que no sea para fines comerciales y se reconozca y mencione al autor o autores y a *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*.

Los artículos publicados en *Revista Estudios Hemisféricos y Polares* se encuentran bajo licencia Creative Commons CC BY-NC-SA 3.0 CL.

